

	MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN	MPCE-CI-1-F3	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	FECHA 12-12-2022	VERSIÓN 3
	SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Página 1 de 6	

INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	No.: 39
---	----------------

SUBSISTEMA, COMPONENTE O ELEMENTO EVALUADO: TALENTO HUMANO-SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG.

FECHA DE PREPARACIÓN: 15 de diciembre de 2023.

DESTINATARIO: Dr. Isaid Pabón Torrado– Gerente General

OBJETIVO PLANEADO: Realizar el seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

ALCANCE REAL: Decreto 1499 de 2017, Decreto 1083 de 2015.

METODOLOGÍA EMPLEADA: Observación y análisis documental.

RESULTADOS

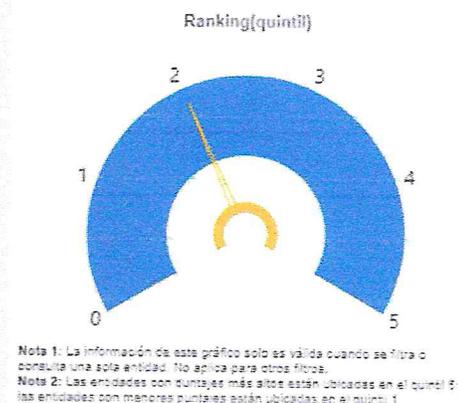
Conforme el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. De acuerdo a la normatividad vigente IFINORTE adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión avanzando en cada vigencia en la operación del Modelo como entidad territorial, a través, de la funcionalidad de las 7 dimensiones: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la innovación y Control Interno.

Dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la implementación de MIPG se encuentra la medición del desempeño institucional mediante el cual se evalúa el avance de las políticas de la entidad de manera anual a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG, de acuerdo a los resultados de la mencionada evaluación se generan recomendaciones a IFINORTE con el fin de adoptar acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño Institucional.

En desarrollo de nuestras funciones contempladas en la Ley 87 de 1993 y con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1499 de 2017 y demás normas complementarias, esta oficina de control interno realiza el seguimiento a la implementación de MIPG en IFINORTE, tomando como fuente de información los resultados del FURAG vigencia 2022 reportados en la página de la función pública mediante el siguiente link: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZmE5Mjg3ZTkfNzVkMy00OWQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdlYmU3IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>

Se observo que la entidad alcanzo un resultado general en el índice de desempeño institucional para la vigencia 2022 del 62.7 puntos ubicándose en el quintil 2 como muestra la siguiente imagen:

I. Resultados Generales



DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO: Se observó que el puntaje general de la dimensión es del 51,6 para la vigencia 2022.

❖ **Política Gestión Estratégica del Talento Humano**

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, para esta política IFINORTE presenta un avance del 71,4 por Índice desagregado en la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, se observa que el Índice I04 Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano arrojó un puntaje del 57,1 lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.

❖ **Política de Integridad:**

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, por Índice desagregado en la Política de integridad presenta un puntaje del 41,4, por índice desagregado se observa que el ítem I06 gestión adecuada de acciones preventivas de conflicto de intereses arrojó un puntaje del 32,7, lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.

DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN: Se observó que el puntaje general de la dimensión es del 65,2 para la vigencia 2022.

❖ **Política Planeación Institucional**

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, por Índice desagregado en la Política Planeación Institucional presenta un puntaje del 61,8, para esta política no se conocieron resultados por índice desagregado por parte de la Función Pública.

❖ **Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público:** Esta política no fue evaluada en el FURAG vigencia 2022.

	MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN	MPCE-CI-1-F3	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	FECHA 12-12-2022	VERSIÓN 3
	SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Página 3 de 6	

INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

No.: 39

❖ **Política Compras y Contratación Pública**

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, por Índice desagregado en la Política Compras y Contratación Pública presenta un puntaje del 71,1, por índice desagregado se observa que el ítem I09 Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos arrojo un puntaje del 57,1, lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.

DIMENSIÓN 3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS: Se observó que el puntaje general de la dimensión es del 51,1 para la vigencia 2022.

PRIMER ENFOQUE: DE LA VENTANILLA HACIA ADENTRO

❖ **Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos**

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, por Índice desagregado en la Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos presenta un puntaje del 70,9, para esta política no se conocieron resultados por índice desagregado por parte de la Función Pública.

❖ **Política Gobierno Digital**

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, la Política Gobierno Digital presenta un puntaje del 49,5, por índice desagregado se observa que el ítem I11 Innovación pública digital e I14 servicios ciudadanos digitales arrojo un puntaje del 0,0, lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.

❖ **Política Seguridad Digital**

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, la Política Seguridad Digital presenta un puntaje del 51,7, por índice desagregado se observa que el ítem I23 despliegue de controles arrojo un puntaje del 38,33, lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.

❖ **Política de Defensa Jurídica:** Esta política no fue evaluada en el FURAG vigencia 2022.

❖ **Política Mejora Normativa:** Esta política no fue evaluada en el FURAG vigencia 2022.

SEGUNDO ENFOQUE: RELACIÓN ESTADO – CIUDADANO

❖ **Política Servicio al Ciudadano**

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, la Política

	MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN	MPCE-CI-1-F3	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	FECHA 12-12-2022	VERSIÓN 3
	SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Página 4 de 6	

INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

No.: 39

Servicio al Ciudadano presenta un puntaje del 42,4, por índice desagregado se observa que el ítem I33 Talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía arrojó un puntaje del 37,00, lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.

- ❖ Política Racionalización de Trámites: Esta política no fue evaluada en el FURAG vigencia 2022.
- ❖ Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, la Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública presenta un puntaje del 55,2, por índice desagregado se observa que el ítem I43 implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión arrojó un puntaje del 33,3, lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.

DIMENSIÓN 4: EVALUACION DE RESULTADOS: Se observó que el puntaje general de la dimensión es del 55,3 para la vigencia 2022.

- ❖ Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, la Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional presenta un puntaje del 55,3, para esta política no se conocieron resultados por índice desagregado por parte de la Función Pública.

DIMENSIÓN 5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Se observó que el puntaje general de la dimensión es del 60,3 para la vigencia 2022.

- ❖ Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, la Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción presenta un puntaje del 61,0, por índice desagregado se observa que el ítem I47 gestión de riesgos de corrupción arrojó un puntaje bajo lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.

- ❖ Política Archivos y Gestión Documental

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, la Política Archivos y Gestión Documental presenta un puntaje del 58,8, por índice desagregado se observa que el ítem I52 calidad del componente tecnológico arrojó un puntaje de 0,0 lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.

- ❖ Política Gestión de la Información Estadística: Esta política no fue evaluada en el FURAG vigencia 2022.

DIMENSIÓN 6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN: Se observó que el puntaje general de la dimensión es del 50,0 para la vigencia 2022.

	MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN	MPCE-CI-1-F3	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	FECHA 12-12-2022	VERSIÓN 3
	SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Página 5 de 6	

INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	No.: 39
---	----------------

❖ Política Gestión del Conocimiento y la Innovación

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, la Política Gestión del Conocimiento y la Innovación presenta un puntaje del 50, por índice desagregado se observa que el ítem I58 generación y producción del conocimiento arrojó un puntaje bajo lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.

DIMENSIÓN 7: CONTROL INTERNO: Se observó que el puntaje general de la dimensión es del 76,1 para la vigencia 2022.

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, la Política Archivos y Gestión Documental presenta un puntaje del 75,8, por índice desagregado se observa que los índices superan el puntaje de 60,0, sin embargo, se requieren acciones de mejora que fortalezcan la implementación de la política en la entidad, con miras a mejorar la calificación del 2023.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ IFINORTE cuenta con la constitución del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se reunió con la periodicidad definida durante la vigencia 2023. ❖ En el seguimiento de la Oficina de Control interno de Gestión a la fecha del presente se observó un avance en algunas de las políticas de MIPG. ❖ La dimensión de Control interno obtuvo un puntaje superior reflejado en el 76,1 para la vigencia 2022. ❖ Las políticas gestión estratégica de talento humano, compras y contratación pública, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos y control interno presentaron un puntaje superior a los 70,0 puntos para la vigencia 2022. 	<p>*Realizar la estructuración para diligenciamiento del furag 2023, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño,</p>

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno observo que el Instituto Financiero Para el Desarrollo de Norte de Santander ha venido avanzando en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, teniendo los productos mínimos para la ejecución y articulación del Modelo en la entidad. Por otra parte, dados los resultados de MIPG suministrados por la Función Pública mediante la aplicación de la encuesta FURAG vigencia 2022, se observaron debilidades en cada una de las políticas de gestión y desempeño que requieren acciones de mejora a desarrollar por cada líder de política.

Así mismo se recomienda dar cumplimiento con el monitoreo permanente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, por parte de la subgerencia generación y estructuración de proyectos generando las alertas respectivas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Dar aplicación, por cada responsable de procesos desde la primera y segunda línea de defensa a los pilares del Modelo Estándar de Control Interno (MECI): Autocontrol, Autogestión y Autorregulación para lograr la mejora Institucional.

	MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN		MPCE-CI-1-F3	
	PROCESO: CONTROL INTERNO		FECHA 12-12-2022	VERSIÓN 3
	SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Página 6 de 6	

INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	No.: 39
---	----------------

Se recomienda una vez se conozcan los resultados del índice del desempeño institucional de la vigencia 2023, sean socializados con los líderes de las políticas, priorizando las acciones de mejora en los índices desagregados por políticas que reflejan un menor puntaje o disminución del índice frente a la vigencia anterior, articulados con las recomendaciones presentadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

- 1.-INMEDIATAS:
- 2.-DE CORTO PLAZO:

Realizar la estructuración para diligenciamiento del furag 2023, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño,
- 3.-DE MEDIANO PLAZO:

PLAN DE MEJORAMIENTO DEFINIDO

ACUERDOS REALIZADOS	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	RECURSOS NECESARIOS	CUMPLIDA		RESULTADOS / OBSERVACIONES
				SI	NO	
Realizar la estructuración para diligenciamiento del furag 2023, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño,	Gerente General- Profesional de MIPG	Marzo/24	Humanos, tecnológicos			

ELABORADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO- Jefe de Control Interno	FECHA: 15-12-23
REVISADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO- Jefe de Control Interno	FECHA: 15-12-23
APROBADO POR: ISAID PABON TORRADO- Gerente General	FECHA: 15-12-23

